



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el **Día del Psicopedagogo y de la Psicopedagoga**, que se celebra cada 17 de septiembre en reconocimiento a la labor de quienes se desempeñan en el diagnóstico, la prevención y el abordaje de las dificultades de aprendizaje y diversas situaciones que inciden en los procesos de aprendizaje y desarrollo.

Córdoba, 22 de septiembre de 2026.-

D-31809/26



REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA